

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO
N° 2058-2020-UNHEVAL

Cayhuayna, 18 de diciembre de 2020.

VISTOS, los documentos que se acompañan en cinco (05) folios;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Elevación N° 136-2020.VRAcad.UNHEVAL, del 05.NOV.2020, el Vicerrector Académico, eleva con opinión favorable, el Oficio Virtual N° 0181-2020-UNHEVAL-FCE/D, del 03.NOV.2020, del Decano de la Facultad de Educación, quien solicita la ratificación de la Resolución N° 0010-2020-UNHEVAL-FCE/CF, del 27.OCT.2020, que resolvió PRORROGAR, en vías de regularización, el mandato del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02 de setiembre de 2020, hasta la designación del nuevo Director de la Unidad de Posgrado, a los siguientes docentes: Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Dr. Arturo Lucas Cabello;

Que, dado cuenta en la sesión ordinaria N° 47 de Consejo Universitario, del 11.NOV.2020, y contándose con las opiniones favorables y sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0010-2020-UNHEVAL-FCE/CF, del 27.OCT.2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL;

Que, el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0646-2020-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

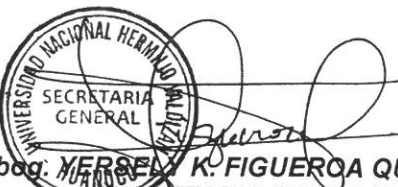
Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; y por la Resolución Rectoral N° 0905-2020-UNHEVAL, que declaró en comisión de servicios al Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector, y encargó las funciones de Rector al Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico, por el día 18 de diciembre de 2020;

SE RESUELVE:

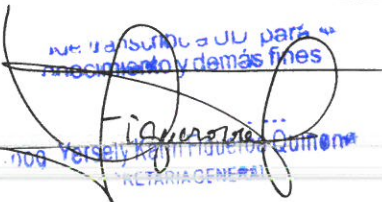
- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0010-2020-UNHEVAL-FCE/CF, del 27.OCT.2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNHEVAL, que resolvió PRORROGAR, en vías de regularización, el mandato del Consejo Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación, a partir del 02 de setiembre de 2020, hasta la designación del nuevo Director de la Unidad de Posgrado, a los siguientes docentes: **Dr. Amancio Ricardo Rojas Cotrina, Dr. Arturo Lucas Cabello**; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que los órganos internos competentes adopten las acciones correspondientes.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. EWER PORTOCARRERO MERINO
RECTOR (E)


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VRAcad
VRInv.AL OCI
OCalidad DIGA
URH
FCE SUEyC
File Archivo


Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez
SECRETARÍA GENERAL